

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Recientemente, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), hacía público el informe "El Impacto Económico y Social de la Inteligencia Artificial en la Creación Musical y sus Efectos en Otros Ámbitos de la Cultura", realizado por Know Media y la Universidad Carlos III.

El estudio analiza los factores tecnológicos y condicionantes económicos, sociales y regulatorios que intervienen en la transformación digital del sector, "ofreciendo una estimación del posible efecto económico de la irrupción de la IA en la actividad profesional del creador musical".

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- Considerando que, según la Confederación Internacional de Sociedades de Autores (CISAC), en 2028 la música generada por inteligencia artificial podrá representar una quinta parte de los ingresos de las plataformas de *streaming*, ¿qué medidas planteará el Ministerio de Cultura para asegurar un cambio de modelo que respete el uso legítimo de los derechos de propiedad intelectual?

Madrid, 12 de septiembre de 2025

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

